Asunción, 09 de agosto de 2016

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 319 /2016

Al
Abogado Santiago Jure
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría, en referencia a la Nota de Observación comunicado por Nota DNCP/DNC/Nº 20895/2016 de fecha 29 de julio de 2016 correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19/2016 ***"Adquisición de Uniformes de Campaña" para la CNDL. ID N° 310.771.***

Al respecto, habiendo analizado los puntos motivos de la no difusión, esta Convocante cumple en informar que se han procedido a realizar las siguientes correcciones:

1. ***Representante Legal de la Firma Casa Lobo S.A.C.I.:*** *si bien en los Estatutos Sociales de esta Empresa, figuran como sus Representantes Legales, tanto el* ***Ing. José Rosenfeld*** *en carácter de Presidente y la* ***Señora Miryam S. de Rosenfeld****, en su carácter de Directora, indistintamente ambos pueden obligar a la Empresa. Esta Convocante atendiendo las observaciones de la DNCP, procedió a modificar la persona firmante, suscribiendo en esta oportunidad el Presidente de la citada Empresa.*

2. ***Punto N°7 "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega":*** *se procedió a su modificación de modo a que coincida con los datos publicados en la Adenda N°6.*

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

P.O.
Abogado Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

RI/gf